

10 ES 11 21 22	NUMERO 294896	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 JUNIO 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1987

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47F 1/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PARA ENMARCAR FOTOGRAFIAS, TARJETAS POSTALES O SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)

THE PHOTOGRAPHIC STATIONERY COMPANY LIMITED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LONDON SW7 2LQ (Gran Bretaña) 25 Thurloe Street

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

RB/DC/84208

La presente invención se refiere a un artículo de escritorio, en los que se puede montar fotografías o similares, y en particular, aunque no exclusivamente, a tarjetas postales y marcos para fotografías.

5 Ya es conocido el proveer un artículo de escritorio en forma de postal con áreas de material protector que pueden ser retiradas para exponer una o varias áreas de adhesivo de la postal, a las cuales se puede adherir una fotografía. No obstante, esta disposición presenta ciertas
10 desventajas porque las fotografías se presentan en varios tamaños, y las dimensiones de la fotografía que se trata de unir a la tarjeta pueden ser distintas de las de la región de adhesivo descubierta, de manera que la fotografía puede quedar adherida inadecuadamente a la postal o bien puede quedar adhesivo expuesto alrededor de los bordes de
15 la primera.

La presente invención trata de ofrecer un artículo de escritorio en el que las dimensiones de la región de adhesivo expuesto pueden ser elegidas por el usuario.

20 De acuerdo con la invención se ofrece un artículo de escritorio que comprende una tarjeta, una capa de adhesivo sobre ella y una hoja de material protector que cubre el adhesivo y es separable de él por medio de una capa intermedia de material soltable, estando la hoja de material protector dividida en al menos dos áreas separables
25 una dentro de la otra y que pueden ser retiradas independientemente para exponer áreas independientes de la capa de adhesivo.

En virtud de la invención es posible ofrecer un artículo de escritorio que tiene una primera área central de capa protectora que puede ser retirada para exponer un área de adhesivo para proporcionar un primer tamaño de fotografía o lo similar y, además, tiene una tira de material separable alrededor de la parte central de la capa protectora, que puede ser retirada para exponer más adhesivo, de manera que resulta posible montar en la tarjeta una fotografía o lo similar más grande.

Preferiblemente la tira de material separable circunscribe completamente el área central formando un anillo. dicha tira puede estar dividida en partes retirables separadamente, o, según se prefiere, ser un anillo continuo. Preferiblemente, hay cierto número de anillos; unos dispuestos dentro de los otros y que pueden ser retirados separadamente para exponer sucesivamente áreas de adhesivo cada vez mayores, haciendo posible así montar sobre la tarjeta una fotografía más grande o aún más grande.

Ahora se describirá una realización preferida de la invención, a título de ejemplo y con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales: la figura 1 es una sección transversal a través de un artículo de escritorio; la figura 2 es una vista en planta a través del artículo, y la figura 3 es una vista en perspectiva posterior del artículo con un tornapuntas soporte posterior extendido.

Haciendo referencia a las figuras 1 y 2, un artículo de escritorio -1- comprende una hoja de cartón o cartulina -2- pre-impresa por uno de sus lados de cualquier

modo deseado, una capa de adhesivo -3- que cubre el otro lado de la hoja de cartón y una hoja de material protector -4- que cubre el adhesivo -3- y está separado del mismo por una capa de material retirable -5-.

5 Con el término de "material retirable" se trata de cubrir materiales tales como la silicona, que al ser aplicados sobre papel adhieren éste ligeramente a ciertos adhesivos, al tiempo que permiten la retirada del papel para exponer el adhesivo para su empleo ulterior.

10 Con referencia particular a la figura 2, la capa protectora y la capa de material soltable -5- están hendidas a su través para formar una primera área central -7- que es retirable independientemente para exponer el adhesivo que se encuentra debajo. Alrededor del área central -7- también se ha recortado unos anillos concéntricos -8- y -9- en las capas protectora y de material soltable. Es-
15 tos cortes pueden ser completos, es decir, tales que las áreas -7-, -8- y -9- no están conectadas, o bien se puede dejar pestañas separadas que las unen entre sí. Es eviden-
20 te que incluso si están cortadas de modo que quedan separadas, las áreas -7-, -8- y -9- de la capa protectora serán mantenidas en posición por contacto amovible de la capa protectora -5- con el adhesivo -3-.

25 La superficie superior de la capa protectora -4- puede ser impresa de cualquier modo deseado, y, por ejemplo, puede contener detalles sobre el modo de fijar una fotografía al cartón o tarjeta. Además, la hoja -4- puede llevar impresa una rejilla -10- para alinear la fotografía

con las áreas amovibles -7-, -8- y -9- de la capa protectora -4-.

5 En el empleo, el usuario que desea montar una fotografía en la tarjeta, ha de alinear aquélla sobre la rejilla -10- de modo que la fotografía quede centrada. Tomará nota de cual de las líneas de la rejilla queda por fuera de la fotografía y, después de retirar ésta, se quita el área central -7- y los anillos de material protector -4- hasta el anillo, que se deja fuera, de debajo de la

10 línea de referencia anotada como la que queda fuera del área de la fotografía. Entonces la fotografía puede ser fijada a la tarjeta sobre el área de adhesivo máxima compatible con el área de la tarjeta, aunque sin dejar visible adhesivo indeseado por fuera de los bordes de la fotografía. Incluso sin la rejilla -10-, la fotografía puede

15 ser comparada con la tarjeta y se puede retirar las áreas -7-, -8- y -9- que sean menores que aquélla.

La rejilla -10- puede ser dimensionada, o, más particularmente, las áreas -7-, -8- y -9- pueden ser dimensionadas de manera que sean justamente inferiores a los

20 tamaños normalizados de las fotografías; por ejemplo, la anchura A puede corresponder al ancho normalizado de 9 cm (3,5"), la dimensión B puede corresponder al ancho normalizado de 12 cm (4,5"), y el área central -7- puede corresponder en tamaño a las dimensiones de una fotografía al

25 momento corriente. Se aprecia, pues, que la tarjeta puede acomodar los tamaños de fotografías normalizados, y que por adecuada elección del tamaño del área central -7- y de los

anillos concéntricos -8- y -9- para que sean justo menos que las áreas de la fotografía al momento, la fotografía de 9 cm y la fotografía de 12 cm, puede ser adaptada para sujetar con seguridad cualquiera de los tamaños normalizados de fotografías.

Para formar un tornapuntas o puntal soporte para la tarjeta de modo que pueda mantenerse erguida por sí sola, el corte de alrededor del área interna -7- puede pasar a través de la tarjeta a lo largo de todos los lados excepto parte de uno de ellos (7a), y la porción central -7- puede tener una línea de pliegue central -7b- (ver la figura 3). Empujando el área -7- hacia fuera desde el anverso de la tarjeta (antes de unirle una fotografía), y plegando el cartón como se indica, alrededor de las líneas de plegado -7a- y -7b-, se proporciona un tornapuntas en escuadra que se extiende hacia atrás. Naturalmente, sólo puede ser utilizado con los tamaños de fotografías mayores, pero no si la fotografía fuera unida a la tarjeta mediante el adhesivo de la parte central -7-. el material protector -4- que cubre el área central -7- es dejado en su lugar cuando es necesario utilizar el puntal; la fotografía aún puede quedar fijada suficientemente a la tarjeta mediante uno o varios de los anillos exteriores concéntricos -8- y -9-.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares, caracterizado por el hecho de comprender una tarjeta, una capa de adhesivo sobre esta tarjeta y una hoja de material protector que cubre el adhesivo y es separable de él por medio de una capa intermedia de material soltable, estando la hoja de material protector dividida en al menos dos áreas independientes, una dentro de la otra y que pueden ser retiradas separadamente para exponer áreas independientes de la capa adhesiva.

10 2. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada área separable de material protector, de alrededor de un área central más interna de este material, circunscribe el área central.

15 3. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por el hecho de que tiene dos o más anillos concéntricos separables de material protector, alrededor de un área central de material protector y separable.

20 4. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que los anillos concéntricos son contiguos entre sí.

25 5. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que los anillos concéntricos

están subdivididos en partes retirables independientes.

5 6. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que la tarjeta está hendida alrededor de una porción que puede, así, ser doblada alejándola de la tarjeta para formar un tornapunta soporte para la misma.

10 7. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares, según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que la porción doblada de la tarjeta está dispuesta para ser plegada formando un puntal soporte substancialmente en escuadra.

8. Dispositivo para enmarcar fotografías, tarjetas postales o similares.

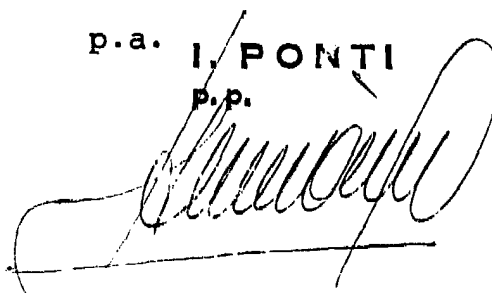
La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de junio de 1986

THE PHOTOGRAPHIC STATIONERY
COMPANY LIMITED

p.a. I. PONTI

p.p.



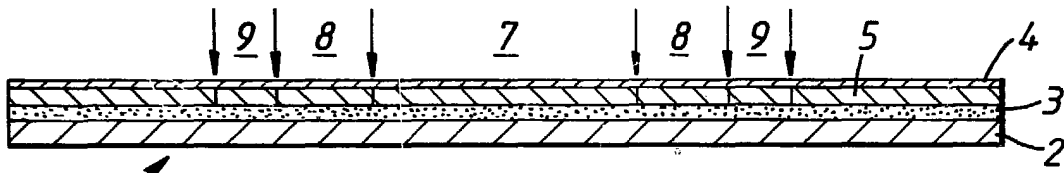


FIG. 1.

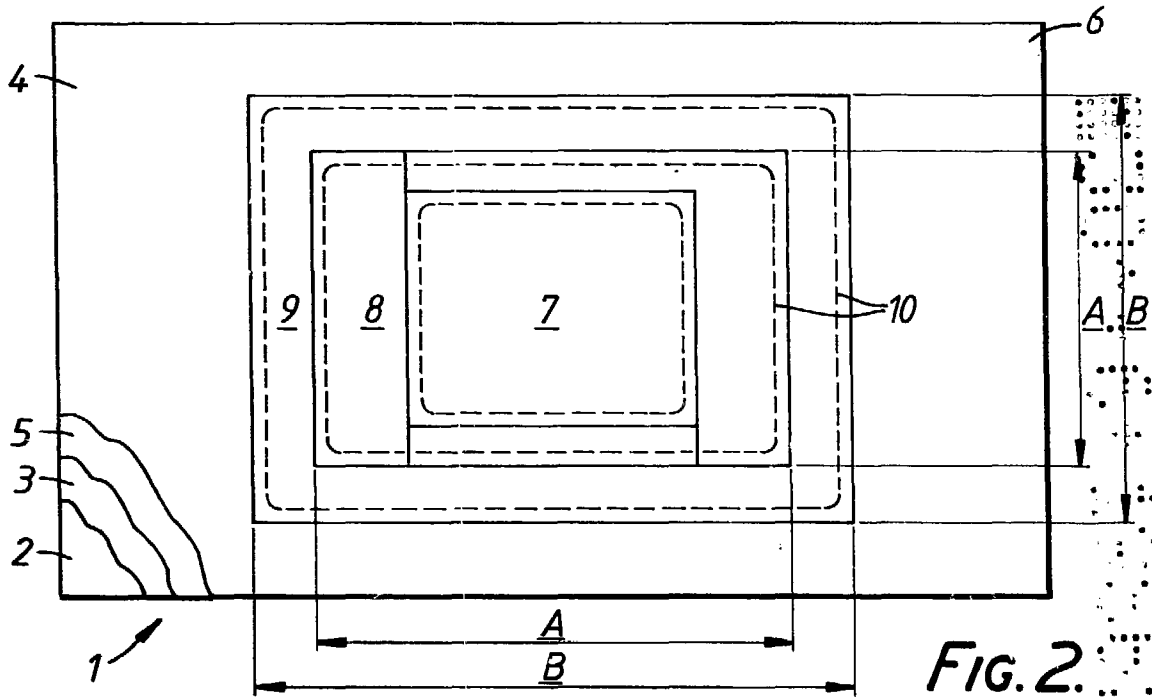


FIG. 2.

Barcelona, 5 de junio de 1986
p.a. I. PONTI
p. p.

Arquitecto

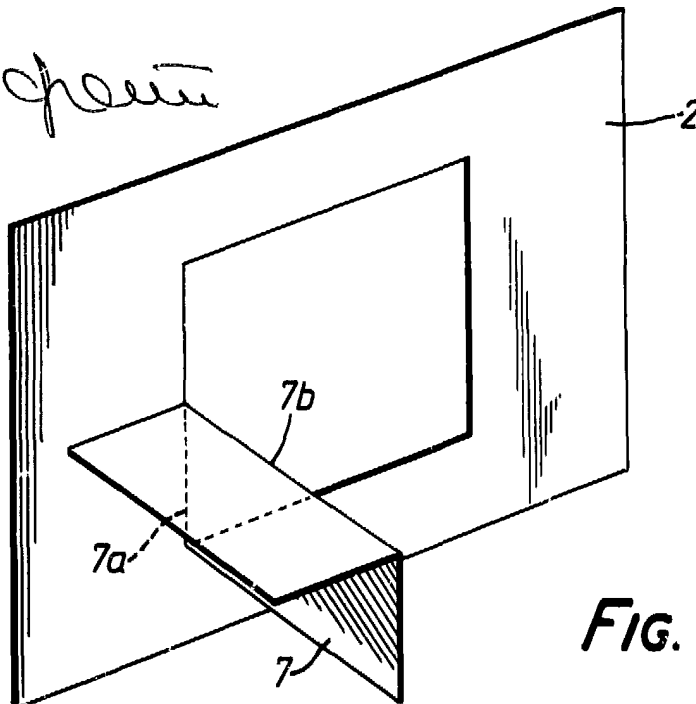


FIG. 3.

34642/1